

SOLICITUD DOCUMENTOS CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-054-2017

“REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURISTICOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LOS DOCE CORREDORES TURISTICOS DE COLOMBIA”

20 de octubre de 2017

FONTUR de conformidad con lo indicado en los términos de referencia de la Invitación Abierta FNTIA-054-2017, procede a solicitar los siguientes documentos al proponente habilitado UNION TEMPORAL CORREDORES TURISTICOS 24, así:

1. UNIÓN TEMPORAL CORREDORES TURISTICOS 24

- Debe presentar el Formulario FTGRI23, totalmente diligenciado, suscrito por el representante de la Unión Temporal y con huella legible.

INTEGRANTE AVIATUR SA.

- Debe diligenciar el Formulario FTGRI23, en su totalidad.
- Indicar la fecha de diligenciamiento
- Diligenciar en su totalidad la información financiera, indicada en el numeral 5 del formulario.
- Diligenciar en su totalidad la declaración de origen y destino de fondos, señalado en el numeral 6 del formulario.
- Diligenciar totalmente el campo establecido en el numeral 7 relativo a la autorización consulta y reporte centrales de riesgos.
- La huella debe ser legible
- La fotocopia de la cédula del representante legal debe ser legible, lo anterior teniendo en cuenta que la que adjunta se encuentra oscura y no se ve claramente.
- Anexar Certificación de la Composición Accionaria de segundo nivel, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal.
- Falta marcar el origen de los recursos que aporta para la contratación, indicar si los recursos son públicos marcar (sí) o (no)

INTEGRANTE MAYATUR SAS

- Debe diligenciar el Formulario FTGRI23, en su totalidad.
- Indicar la fecha de diligenciamiento
- Diligenciar en su totalidad la información financiera, indicada en el numeral 5 del formulario.
- Diligenciar en su totalidad la declaración de origen y destino de fondos, señalado en el numeral 6 del formulario.
- Diligenciar totalmente el campo establecido en el numeral 7 relativo a la autorización consulta y reporte centrales de riesgos, señalando con una “X” su autorización.
- La huella debe ser legible

- La fotocopia de la cédula del representante legal debe ser legible, lo anterior teniendo en cuenta que la que adjunta se encuentra oscura y no se ve claramente.
- Anexar la Certificación de la Composición Accionaria de segundo nivel, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal.
- Falta marcar el origen de los recursos que aporta para la contratación, es público sí o no

INTEGRANTE AVIA EXPORT LTDA CI

- La fotocopia de la cédula del representante legal debe ser legible, lo anterior teniendo en cuenta que la que adjunta se encuentra oscura y no se ve claramente.
- Anexar la Certificación de la Composición Accionaria de segundo nivel, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal

*NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO VI Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

En consecuencia, se concede hasta el día VEINTITRES (23) de OCTUBRE de 2017 Hasta las 3:00 p.m., para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación y en el Manual de Contratación de FONTUR. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.3. Causales de rechazo.

f.) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

NOTA: Se recuerda a todos los proponentes que el horario de la oficina de radicación de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – FIDUCOLDEX S.A., es de 8:30 am a 4:00 pm

COMITÉ EVALUADOR